

**EXTRACTO INFORMATIVO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN
RESPECTO A LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT). SESIÓN 12/03/2024**

En la **sesión extraordinaria de la Mesa General de Negociación celebrada en el Salón de Sesiones el 12 de marzo de 2024 a las 10:00 h** en el quinto punto del orden del día “Relación de Puestos de Trabajo (RPT)” se trató lo siguiente:

En primer lugar se informa a los miembros de la Mesa General de Negociación que, de oficio (por el departamento de RR.HH.) se hicieron algunas observaciones a la documentación que se examinó en la pasada sesión de 5/02/2024, procediéndose por parte de la asesoría técnica de la Diputación de Alicante a modificar aquellas que, en su caso, procedía rectificar.

Seguidamente se ha procedido a revisar las observaciones realizadas por las organizaciones sindicales, únicamente consta que, mediante escrito registrado de entrada el 4 de marzo de 2024, se han presentado observaciones por la organización sindical CC.OO.

En el proceso de negociación algunas de las observaciones realizadas por CC.OO. se han tenido en cuenta y otras no.

A continuación, por parte del representante de la Unidad Organizacional de la Excm. Diputación de Alicante (asistencia técnica) se explica el funcionamiento de cómo realizan ellos la valoración de puestos de trabajo (cuyo archivo puede consultarse en esta página web “explicación teórica de la valoración de los puestos de trabajo”), tal documento ya constaba en el expediente de la sesión de 5/02/2024, no obstante, dado que en la pasada sesión no dio tiempo a su revisión, se ha hecho ahora, en la sesión de hoy 12/03/2024.

Se aclara durante la explicación del funcionamiento de la valoración de puestos de trabajo que, si como consecuencia del resultado final de la RPT resultaran puestos a los que corresponde aplicar bajadas salariales, se crearían complementos personales transitorios (CPT).

Se informa por el representante de la Unidad Organizacional de la Excm. Diputación de Alicante (asistencia técnica) que los miembros de la Mesa General de Negociación tienen a su disposición la Ponencia Técnica de Valoración (sin cuantías económicas) de cada uno de los puestos de este Ayuntamiento para que realicen un análisis preliminar junto con el diccionario de factores en mano, de cara a la próxima sesión de la Mesa General de Negociación.

Seguidamente la Mesa General de Negociación acuerda informar, mediante correo electrónico a cada departamento, que todos los empleados municipales que lo deseen pueden acceder y conocer el contenido de la ficha con la descripción, tareas y funciones del puesto que cada uno está ocupando, para que hasta el 26 de marzo puedan presentar las observaciones que crean convenientes.

Finalmente queda fijada la próxima sesión de la Mesa General de Negociación para el miércoles 3 de abril de 2024.

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló